

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 75**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **75-2021**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **cinco de octubre**
5 **del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los señores
6 (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Geovanna Abarca Chavarría- **Presidenta**
9 **Municipal a.i.** Marco Aurelio Sandoval Sánchez, Mario Guillermo Rivera Jiménez,
10 Pamela Dotti Ortiz y Ricardo Aguilar Solano- **En propiedad supliendo a Mauren**
11 **Rojas Mejía.**

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Claudina Mora Ulloa, Marjorie Chacón Mesén, José
14 Jesús Camacho Ureña y Guiselle Cascante Cerdas.

15
16 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Xinia Méndez Paniagua- **Distrito Juan Viñas** y Evelio
17 Camacho Ulloa- **Distrito Pejibaye.**

18
19 **SÍNDICA SUPLENTE:** Ivannia Mora Gamboa- **Distrito Pejibaye.**

20
21 **AUSENTES:** Mauren Rojas Mejía- **Regidora propietaria (con justificación),**
22 Wilberth Hernández Sojo- **Síndico suplente distrito Juan Viñas**, José Carlos
23 Vindas Ureña- **Síndico propietario distrito Tucurrique** y Liz Amadelys Morales
24 Rodríguez- **Síndica suplente distrito Tucurrique.**

25
26 Asisten los siguientes funcionarios:

27
28 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós

29
30 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portugués Solano

1 **3- Oficio AL-CJ-22293-0662-2021** fechado 28 de setiembre, enviado por la
2 señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa del Área de Comisiones Legislativas
3 **VII, Asamblea Legislativa.**

4 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene
5 para su estudio el proyecto N.º 22.293: "**MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 21 DE LA**
6 **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**". De
7 acuerdo con lo que establece el Artículo 126 del Reglamento de la Asamblea
8 Legislativa, se procede a realizar la consulta obligatoria del texto base a su
9 representada, publicado en La Gaceta N° 278, del 23 de noviembre de 2020; el cual
10 se adjunta."

11 **ACUERDO 3º**

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
13 Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.
14

15
16 **4- Nota recibida el 29 de setiembre, enviada por los señores Mauricio Jiménez-**
17 **Presidente y Marco T. Montenegro-Secretario del Comité de Mejoras y**
18 **Desarrollo Rosemounth.**

19 Les manifiesta lo siguiente "...El Comité de Mejoras y Desarrollo Rosemounth, por
20 este medio, agradece profundamente la ayuda, que en diferentes ocasiones nos ha
21 brindado esta Municipalidad cuando hemos tenido problemas en los caminos.
22 Esperamos seguir contando con tan valiosa colaboración y que nos sigan tomando
23 en cuenta en el futuro..." **Se toma nota.**

24
25 **5- Oficio INT.0109-2021** fechado 28 de setiembre, enviado por el señor Wilberth
26 **Quirós Palma-Intendente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de**
27 **Tucurrique.**

28 Les manifiesta lo siguiente "...La presente tiene como finalidad recordarles que el
29 próximo jueves 30 de setiembre del 2021. A las 6 p.m. en Tucurrique Centro, será
30 la inauguración oficial del Monumento al Bicentenario, Casa de la Cultura y Canción
31 oficial a Tucurrique, a lo cual sus estimables personas son los invitados
32 especiales..." **Se toma nota.**

1 **6- Oficio HAC-603-2021-2022** fechado 29 de setiembre, enviado por la señora
2 **Flor Sánchez Rodríguez, Jefa del Área de Comisiones Legislativas VI,**
3 **Asamblea Legislativa.**

4 Les manifiesta lo siguiente "...Con instrucciones de la señora Presidenta de la
5 Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios, diputada Ana Lucía
6 Delgado Orozco, le comunico que la Comisión aprobó remitirles la consulta a todas
7 las municipalidades del texto dictaminado del Expediente N.º 21.182, "REFORMA
8 DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA
9 ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y
10 RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS", el cual
11 le adjunto..."

12 13 **ACUERDO 6º**

14 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
15 Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.

16
17 **7- Oficio AL-CJ-22484-0665-2021** fechado 28 de setiembre, enviado por la
18 **señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa del Área de Comisiones Legislativas**
19 **VII, Asamblea Legislativa.**

20 Les manifiesta lo siguiente "... La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, tiene
21 para su estudio el proyecto: Expediente N° 22.484: "EXPEDIENTE N.º 22484.
22 REFORMA A LOS ARTÍCULOS 22, 27 Y 28 DE LA LEY N° 7509 LEY DE
23 IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DEL 19 DE JUNIO DE 1995". Publicado
24 en la Gaceta N.º 85 del 5 de mayo de 2021. En sesión No. 15, del 08 de setiembre
25 de 2021, se aprobó moción para consultar el proyecto a su representada. Para tales
26 efectos, me permito adjuntar el Texto Base de la iniciativa de Ley..."

27 28 **ACUERDO 7º**

29 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
30 Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.

31
32 **8- Oficio CPEM-054-2021** fechado 30 de setiembre, enviado por la señora Erika
33 **Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea**
34 **Legislativa.**

1 Les manifiesta lo siguiente "...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
2 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en
3 virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos,
4 se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto "LEY PARA
5 EL PATROCINIO DE LAS BANDAS MUNICIPALES Y COMUNALES", expediente
6 22.555 el cual se adjunta..."

7

8

ACUERDO 8º

9 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
10 Municipal de Asuntos Sociales, para su análisis y posterior dictamen.

11

12 **9- Oficio CPEM-053-2021 fechado 30 de setiembre, enviado por la señora Erika**
13 **Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III, Asamblea**
14 **Legislativa.**

15 Les manifiesta lo siguiente "...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
16 Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo y en
17 virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos,
18 se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el proyecto
19 "AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
20 PARA LA ENAJENACIÓN DE LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE MEZCLA
21 ASFÁLTICA Y LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE ÉSTAS SE UBIQUEN A
22 LAS MUNICIPALIDADES, FEDERACIONES O CONFEDERACIONES DE
23 MUNICIPALIDADES", expediente 22.646 el cual se adjunta..."

24

25

ACUERDO 9º

26 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
27 Municipal de Obras Públicas, para su análisis y posterior dictamen.

28

29 **10- Nota con fecha 20 de setiembre, firmado por el señor Guillermo Varela**
30 **Brenes-Director Ejecutivo, Asociación GS Uno Costa Rica.**

31 Les manifiesta lo siguiente "La Asociación GS Uno Costa Rica "GS1" les saluda muy
32 cordialmente, deseándoles a cada uno y a sus familias, que se encuentren muy bien
33 de salud. GS1 ha venido trabajando en el tema de Ciudades Inteligentes (Smart
34 Cities) desde hace tiempo, ya que el mismo está inmerso dentro del quehacer de la
35 organización. Esta es una iniciativa muy amplia e importante, que múltiples

1 comunidades como la que ustedes representan, posiblemente ya están trabajando
2 o se están preguntando como entender este importante tema, como abordarlo y
3 como impactar positivamente la modernización del cantón.

4 El tema es tan amplio, que posee múltiples campos de abordaje y desarrollo (ver
5 gráfico siguiente). Requiere de un detallado análisis y generación de un plan integral
6 que permita entender cuál es la ruta que cada cantón debe seguir para lograr el
7 desarrollo de una Ciudad Inteligente, tal y como la dinámica lo establece hoy en día
8 a nivel global.



9 Como se muestra en el gráfico anterior, establecer un “Plan
10 Integral en Ciudades Inteligentes” requiere de un trabajo planificado y ordenado,
11 sobre el cual la Asociación GS Uno Costa Rica tiene las capacidades y conocimiento
12 para poder brindar este apoyo a su municipalidad y por ende en todo el cantón.
13 Dicho plan, definirá la ruta a seguir en el abordaje de cada una de las áreas, lo que
14 le permitirá a su municipalidad definir un plan de trabajo de corto, mediano y largo
15 plazo en el desarrollo de su proyecto de Ciudad Inteligente. Me pongo en contacto
16 con ustedes para propiciar una primera reunión dónde podamos presentarles
17 nuestra visión de desarrollo en este importante campo, y de cómo la Asociación GS
18 Uno Costa Rica puede apoyarles. La Asociación GS Uno Costa Rica (GS1) es una
19 organización privada sin fines de lucro y declara de interés público. Es parte de la
20 organización “GS1 Global” con sede en Bruselas Bélgica y con presencia en 115
21 países. GS1 es la responsable de la elaboración, administración y promoción de los
22 estándares globales GS1 para la identificación (códigos de barras) y para la
23 comunicación (comercio electrónico). Es el organismo nacional e internacional,
24 responsable de asesorar y capacitar a las empresas/entidades público y privadas
25 de todos los sectores económicos en general, para que estos puedan automatizar
26 sus procesos y sus cadenas de abastecimiento en general. Deseamos coordinar
27 una reunión presencial o virtual para exponerles sobre el tema, y aclarar las
28 inquietudes que pudiesen tener.

29
30
31
32

ACUERDO 10º

Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar la nota enviada por la Asociación GS Uno Costa Rica, a la Alcaldía para que realice el análisis del tema y brinde a este Concejo un informe detallado.

11- Oficio AI-150-2021 fechado 01 de octubre, enviado por la señora Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.

Les manifiesta lo siguiente "...Se les informa sobre el teletrabajo de la auditoria del 27 al 30 setiembre 2021. Se procede a presentar el informe de teletrabajo según: oficio N° SC-391-2020, transcripción del acuerdo 10º del artículo V, de la Sesión Ordinaria N°33, celebrada el día lunes 14 de diciembre del año 2020

Nombre del Funcionario: Sandra Mora Muñoz

Dependencia: Auditoria Interna

Superior Jerarca: Concejo Municipal

Fecha del informe: 01 de octubre, 2021

Fecha del día laborado	Actividad realizada	Objetivo de la actividad	Evidencia o indicador de cumplimiento de la actividad y del interés para el Municipio
27/09/2021 Lunes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
27/09/2021 Lunes	Revisar Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
27/09/2021 Lunes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
27/09/2021 Lunes	Control Interno	Recopilación de Información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
27/09/2021 Lunes	Denuncia Penal DP-01-2021	Intervención Municipal en caminos no públicos	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
27/09/2021 Lunes	Capacitación CGR	Tema: Competencias Blandas	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
28/09/2021 Martes	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
28/09/2021 Martes	Revisar Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
28/09/2021 Martes	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
28/09/2021 Martes	Denuncia Penal DP-01-2021	Intervención Municipal en caminos no públicos	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
28/09/2021 Martes	Capacitación de CGR	Tema: Competencias Blandas	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021

29/09/2021 Miércoles	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
29/09/2021 Miércoles	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
29/09/2021 Miércoles	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
29/09/2021 Miércoles	Capacitación CGR	Tema: Competencias Blandas	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
29/09/2021 Miércoles	Denuncia Penal DP-01-2021	Intervención Municipal en caminos no públicos	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021
29/09/2021 Miércoles	Cita Medica	CCSS	Se entrega comprobante
30/09/2021 Jueves	Revisar correo	Recibir y enviar correspondencia	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
30/09/2021 Jueves	Revisar la Gaceta Diario oficial de Costa Rica	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
30/09/2021 Jueves	Revisión de la página de la CGR	Recopilar información	Cumplir con las actividades propias de la auditoria
30/09/2021 Jueves	Denuncia Penal DP-01-2021	Intervención Municipal en caminos no públicos	Cumplir con los planes de la auditoria para el año 2021

1 **Se toma nota y se archiva en el expediente administrativo 02-2020.**

2

3 **12- Oficio AL-CPOECO-1498-2021 fechado 01 de octubre, enviado por la**
4 **señora Nancy Vílchez Obando, Jefa del Área de Comisiones Legislativas V,**
5 **Asamblea Legislativa.**

6 Les manifiesta lo siguiente "...Para lo que corresponda y con instrucciones de la
7 señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente
8 Ordinaria de Asuntos Económicos, le consulto el criterio de esa municipalidad sobre
9 el texto del expediente 22542: "LEY DE INCENTIVOS PARA LA ATRACCIÓN Y
10 PROMOCIÓN DE EMPRESAS EXTRANJERAS DE INNOVACIÓN Y
11 TECNOLOGÍA", el cual se adjunta.

12

13

ACUERDO 12º

14 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
15 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

16

17 **13- Nota con fecha 30 de setiembre, firmada por vecinos de Alto de la Victoria,**
18 **encabezada por Catherine Hernández Valverde.**

19 Les manifiesta lo siguiente "...En la calle llamada Marleny Mora, ubicada 75 metros
20 suroeste de la Iglesia La Victoria, entrada sin salida. Esta calle está en mal estado,

1 cada día se deteriora más, huecos y hundimientos que dificultan su acceso, máximo
2 que en esta entrada habitan muchos adultos mayores, hay personas que usan
3 bastones y sillas de ruedas para poder trasladarse, por su condición de
4 discapacidad y que por el mal estado de la calla se nos dificulta el transitar, si ya
5 para cualquier persona es difícil saltarse los huecos de la calle, para estas personas
6 es un caos salir a realizar sus actividades, citas, compras, entre otras. Como vecinos
7 estamos preocupados debemos velar por la seguridad y el cumplimiento de la ley
8 7600 que garantiza las mejores condiciones de las personas con necesidades
9 especiales. Para beneficio de todos los habitantes de esta calle, les solicitamos
10 hacer llegar esta carta al departamento de caminos correspondiente al señor Luis
11 Molina, ocupamos urgentemente su intervención en el problema descrito. Se
12 adjunta documento con firmas y fotografías.

13

14

ACUERDO 13º

15 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de nota enviada por los
16 vecinos de Alto La Victoria, al arquitecto Luis Enrique Molina, Director del
17 Departamento de Gestión Vial, para que realice la inspección correspondiente y
18 brinde informe. Comuníquese este acuerdo a Alcaldía y a los vecinos.

19

20 **14- Oficio CG-065-2021 fechado 04 de octubre, enviado por la señora Erika**
21 **Ugalde Camacho, Jefe Área Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa.**

22 Les manifiesta lo siguiente: "...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión
23 Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de la moción 13-
24 15, aprobada, se le solicita el criterio en relación con el proyecto 22.614 "CREACIÓN
25 DEL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD", el cual
26 se anexa.."

27

28

ACUERDO 14º

29 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión
30 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

31

32 **15- Oficio 719-ALJI-2021 fechado 01 de octubre, enviado por la señorita**
33 **Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa.**

34 Les manifiesta lo siguiente: "...Por medio de la presente se les indica que el
35 Ingeniero Topógrafo Luis Miguel Ramírez Soto, carnet CFIA IT-33226 ya no será la

1 responsable de emitir visados para efectos catastrales ante el Registro Nacional por
2 lo que les solicito tomar el siguiente acuerdo: *“Notifíquese al Registro Nacional que*
3 *la Ingeniero Topógrafo Luis Miguel Ramírez Soto, CFIA IT-33226 ya no será la*
4 *responsable de emitir visados para efectos catastrales por parte de la Municipalidad*
5 *de Jiménez, a partir de la presente notificación. El nuevo profesional encargado de*
6 *realizar estos visados será el Ingeniero Luis Alonso Araya Rojas, cédula de*
7 *identidad 1-1458-0239, carnet IT 28586”*. El Ing. Araya, fue contratado bajo el rubro
8 Servicios Especiales por un cuarto de tiempo, el cual se encargará de realizar los
9 Visados para Efectos Catastrales que se tramitan en el Departamento de
10 Construcciones, Catastro y Valoración para los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.
11 Debido a la urgencia para realizar la contratación de este profesional les solicito
12 tomar este acuerdo en firme

13

14

ACUERDO 15º

15 Este Concejo acuerda por Unanimidad lo siguiente: Notifíquese al Registro Nacional
16 que el Ingeniero Topógrafo Luis Miguel Ramírez Soto, CFIA IT-33226 ya no será el
17 responsable de emitir visados para efectos catastrales por parte de la Municipalidad
18 de Jiménez, a partir de la presente notificación. El nuevo profesional encargado de
19 realizar estos visados será el Ingeniero Luis Alonso Araya Rojas, cédula de
20 identidad 1-1458-0239, carnet IT 28586. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
21 APROBADO

22

23

24

ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión

25

26 **No hubo.**

27

28

ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa

29

30 1- Se conoce el **INFORME DE LABORES. N°37-2021. 01/octubre/2021.** Señores.
31 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
32 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 27 de setiembre al 01
33 de octubre como detallo a continuación:

34 Labores administrativas.

- 1 • Labores administrativas.
- 2 • Atención al público.
- 3 • Asuntos presupuestarios.
- 4 • Reunión presencial ordinaria de ANAI.
- 5 • El departamento de Gestión Ambiental envió a las ASADAS del Cantón la
- 6 Guía de acompañamiento para la aplicación de la herramienta Plan de
- 7 Mejora y Eficiencia (PME), para ASADAS, elaborada por la Universidad de
- 8 Costa Rica y otras instituciones.
- 9 • El departamento de Gestión Ambiental realizará dos Campañas de
- 10 recolección de residuos electrónicos para el 14 de octubre en Juan Viñas y
- 11 el 21 de octubre en Pejibaye.
- 12 • Se recibió el reconocimiento de parte del IFAM y el Ministerio de Planificación
- 13 como “Cantón Promotor de los ODS”, esto al ser uno de los 24 cantones del
- 14 país comprometidos con la promoción y el cumplimiento de los Objetivos del
- 15 Desarrollo Sostenible.



- 21
- 22 • Se realizaron labores de mantenimiento preventivo en el Tanque de Caña
- 23 Real, quiebra gradientes y caseta en tanque de Echandi.



- 1 • Se realizaron labores de mantenimiento preventivo en las nacientes de
2 Heliconias, Los Camacho y Bromelias en los diversos componentes, además
3 se realizó mantenimiento a todo el sendero de acceso. Adjunto fotografías.
4



- 11 • Se reinstalaron todos los medidores de Monney debido a los trabajos de
12 construcción de aceras en ese sector.
13



20 **Trabajos realizados por el Departamento de Gestión Vial:**

- 21 • Estabilización de taludes del sector Este de barrio El INVU de Juan Viñas. Lo
22 anterior se realiza en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias,
23 que facilitó una pala excavadora bajo el proceso de contratación N° 2021PI-
24 000361-0006500001.



1
2
3
4

- Construcción de cunetas de concreto en el camino Rosemounth de Juan Viñas.



5
6
7
8
9

- Limpiezas manuales del derecho de vía:

✚ Pejibaye Centro



10
11
12
13
14

- Loma de Viñas, acequia de desfogue, remoción de residuos sólidos, troncos y ramas que obstruían el paso el agua pluvial cerca de la alcantarilla de cuadro de acceso a la comunidad.



15
16
17
18

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN CAMINOS CANTONALES

- En seguimiento a la Declaratoria de Emergencia sustentada bajo el Decreto Ejecutivo 43131-MP, en conjunto con la Comisión Nacional de Emergencias

1 se realiza inspección en los caminos reportados como afectados por las
2 lluvias del mes de julio del 2021. A partir de este punto se queda a la espera
3 de la inclusión de proyectos según el informe elaborado por la Ing. Sady
4 Alvarado de la CNE.

5 **LLUVIAS 28 DE SETIEMBRE**

- 6 • Con motivo de las lluvias acontecidas en el distrito de Pejibaye el martes 28
7 de setiembre en horas de la tarde se procedió a realizar la rehabilitación de
8 caminos y remoción de derrumbes en los siguientes puntos:
 - 9 ○ Camino San Martín
 - 10 ○ Camino Bajo Cazuela
 - 11 ○ Camino San Francisco
 - 12 ○ Sector La Selva
 - 13 ○ Camino El Oso
 - 14 ○ Camino Bajos El Humo

15 Debido a la necesidad de rehabilitación y reconstrucción de sectores de
16 caminos se presenta ante la Comisión Nacional de Emergencias las
17 solicitudes de intervención (Primer Impacto) para los siguientes sectores:

- 18 i. Pala Excavadora Camino San Martín
 - 19 ii. Tractor oruga Camino Bajos El Humo
 - 20 iii. Pala Excavadora Reconstrucción dique Río Pejibaye sector Puente
21 hacia Plaza Vieja
 - 22 iv. Pala Excavadora Reconstrucción dique Río Pejibaye sector La
23 Ponciana
- 24 • Debido a que se presentaron situaciones especiales en la Municipalidad que
25 debo atender, debo de suspender mis vacaciones, por lo solicito por favor
26 derogar el acuerdo 2° del artículo VII de la sesión ordinaria N°73 del 21 de
27 setiembre del 2021. Por lo que les solicito nuevamente, se me otorguen
28 vacaciones, los días 14-15-18-19- 20 y 22 de octubre.

30 **ACUERDO 1º INCISO A**

31 Este Concejo acuerda por Unanimidad; derogar el acuerdo 2° Artículo VII del Acta
32 de la Sesión Ordinaria N°73 celebrada el martes 21 de setiembre de 2021, referente
33 a las vacaciones otorgadas a la señorita Alcaldesa para los días el 04, 05, 06, 07,
34 08,11 y 12 de octubre del año en curso, debido a que las vacaciones no fueron
35 disfrutadas ya que se presentaron situaciones especiales en la Municipalidad que

1 debieron ser atendidas por la alcaldía municipal. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
2 APROBADO. Con copia a archivo personal.

3
4 **ACUERDO 1º INCISO B**

5 Este Concejo acuerda por Unanimidad; conceder seis días de las vacaciones que
6 por ley le corresponden del período 2020-2021, a la señorita Lissette Fernández
7 Quirós, Alcaldesa Municipal. Los días a disfrutar son: el 14, 15, 18, 19, 20 y 22 de
8 octubre del año en curso. **Le queda por disfrutar de ese período 5 días hábiles.**
9 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a archivo personal.

10
11 **ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

12
13 **No hubo.**

14
15 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

16
17 **No hubo.**

18
19 **ARTÍCULO X. Mociones**

20
21 **No hubo.**

22
23 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

24 **ACUERDO 1º**

25 Este Concejo acuerda por Unanimidad; otorgar a la licenciada Sandra Mora Muñoz,
26 Auditora Interna, las vacaciones que por ley le corresponden a este período, con el
27 fin de completar el período actual 2020-2021. Para que pueda organizar las labores
28 en las que trabaja actualmente, se le brindan sus vacaciones a partir del 25 de
29 octubre al 17 de noviembre inclusive, debiendo reincorporarse el 18 de noviembre,
30 cumpliendo así, un total de 18 días.

31 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a la Alcaldía, Contabilidad
32 y expediente personal.

33
34 **ACUERDO 2º**

35 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota de condolencia a la señora

1 Mauren Rojas Mejía, Presidenta Municipal, por la lamentable pérdida de su padre,
2 el señor Max Rojas Zamora. Que el Señor le brinde la fortaleza necesaria para
3 seguir adelante- bajo la fe que a todos nos ampara y nos garantiza, que él se
4 encuentra ahora gozando de la presencia del Señor y de la vida eterna, y que
5 seguirá vivo en el corazón de todos quienes en vida le amaron.

6 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7

8

ACUERDO 3°

9 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota al señor Rolando
10 Guardia, Gerente de Hacienda Juan Viñas, S.A. brindando un agradecimiento por
11 permitir que se realizaran los trabajos de estabilización de taludes en propiedad de
12 Hacienda Juan Viñas, ubicada en el sector Este de barrio El INVU de Juan Viñas;
13 esto con el fin de proteger las propiedades aledañas y sobretodo salvaguardar la
14 seguridad de los vecinos.

15

16 **Siendo las diecinueve horas con treinta y dos minutos, la señora Presidenta**
17 **Municipal a.i. regidora Geovanna Abarca Chavarría, da por concluida la**
18 **sesión.**

19

20

21 Geovanna Abarca Chavarría

Sara Acuña Mazza

22 **PRESIDENTA MUNICIPAL a.i.**

SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.

23

última línea